

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 12 de enero de 2021.

Ejecutivo seguido de Monitorio

Radicación No. 2019-00215-00

Auto No. 007

En escrito allegado electrónicamente por el Centro de Operación Embargos Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería del Banco BBVA Colombia, se pone en conocimiento de la parte actora el oficio donde informan que la demandada no posee vínculos comerciales con esa entidad financiera.

Notifiquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 001 de 13 de enero de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria